

Aprobado el Reglamento de las Organizaciones Locales de Fuerteventura



El Consejo Político Insular del pasado 27 de julio ha aprobado el Reglamento de Composición, Organización y Funcionamiento de las Organizaciones Locales de Coalición Canaria de Fuerteventura, cumpliendo con los plazos aprobados en el IV Congreso Insular celebrado el pasado 8 de julio.

Los Comités Locales tendrán un plazo de 2 meses a partir de la aprobación de dicho Reglamento para la renovación de sus órganos.

Enlaces a los documentos:

[REGLAMENTO INSULAR CCFTV DEFINITIVO APROBADO EN CONGRESO](#)

[Reglamento de las Organizaciones Locales de Fuerteventura](#)